

RETOS CIRCULARES PARA EL SECTOR QUÍMICO Y DE PLÁSTICOS

Bilbao, 31 de Marzo 2022

EKOSTEGUNA

“NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO
CIRCULARES: OPORTUNIDADES PARA
PYMES DEL SECTOR QUÍMICO, CAUCHO Y
PLÁSTICOS”

...
KIMIKA

Informe de claves en economía circular
SECTOR QUÍMICO



Objetivo

Identificar posibles **oportunidades y líneas de trabajo** en las empresas del sector químico que que puedan servir para convertir la innovación ambiental en un factor competitivo para el tejido empresarial de Euskadi.

Estructura

- **Resumen** ejecutivo
- Vigilancia del entorno (**drivers normativos**)
- Vigilancia comercial (**drivers de mercado**)
- **Herramientas**
- **Retos** en economía circular a corto y medio plazo
- **Líneas de trabajo**



PACTO POR EL CLIMA Y LEY DEL CLIMA

PROMOVER LAS ENERGÍAS LIMPIAS



INVERTIR EN UN TRANSPORTE MÁS INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

PROTEGER LA NATURALEZA



ESFORZARNOS POR TENER UNA INDUSTRIA MÁS ECOLÓGICA

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL PACTO VERDE EUROPEO



ELIMINAR LA CONTAMINACIÓN

DE LA GRANJA A LA MESA



GARANTIZAR UNA TRANSICIÓN JUSTA PARA TODOS

LIDERAR EL CAMBIO A ESCALA MUNDIAL



AUMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS HOGARES



FINANCIAR PROYECTOS ECOLÓGICOS





Transparencia ambiental
y posicionamiento



Ecodiseño para una
economía circular



Materias primas secundarias
y gestión de residuos



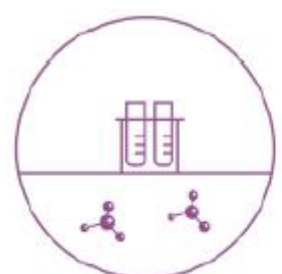
Descarbonización con
enfoque de ciclo de vida



Zero
pollution



Envases y
embalajes



Informe de claves en economía circular
SECTOR QUÍMICO

Temática	Retos	Líneas de trabajo	Plazo
Transparencia ambiental y posicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dar respuesta a la creciente demanda de información del comportamiento ambiental por parte del mercado y la legislación ■ Adaptarse a las exigencias en mejora de la gestión ambiental para mejorar el posicionamiento ambiental y la competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluar y comunicar el desempeño ambiental de la organización ■ Evaluar y comunicar el desempeño ambiental de los productos 	Corto
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Medir la circularidad de productos y organizaciones para identificar áreas de mejora y adelantarse a posibles requisitos futuros 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluar y comunicar la circularidad de la empresa y sus productos 	Medio-Largo
Ecodiseño para una EC	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dar cumplimiento a las nuevas restricciones legales para el uso de sustancias peligrosas o preocupantes ■ Desarrollar productos químicos competitivos para un mercado cada vez más verde 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Definir y aplicar criterios de sostenibilidad y circularidad a los productos químicos ■ Utilizar los resultados de las evaluaciones ambientales para detectar áreas de mejora 	Corto
Gestión de residuos y materias primas secundarias	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducir las operaciones finalistas de eliminación y valorización energética para hacer frente a los nuevos requisitos legales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificar soluciones de valorización de subproductos y residuos ■ Identificar y desarrollar procesos de valorización especializados para subproductos y residuos de la industria química y estándares de calidad para los materiales recuperados 	Corto
Descarbonización con enfoque de ciclo de vida	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dar respuesta a los compromisos de descarbonización voluntarios de la cadena de valor 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cálculo de las emisiones de efecto invernadero y establecimiento de objetivos de reducción 	Corto
Zero pollution	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adaptarse al nuevo escenario en materia de emisiones contaminantes para cumplir con la legislación 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificación de soluciones menos contaminantes para sustancias preocupantes ■ Revisión de los procedimientos REACH y las sustancias afectadas por el reglamento 	Corto
Envases y embalajes	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adaptarse a los nuevos requisitos normativos para los envases 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluar y minimizar el impacto ambiental derivado del uso de envases 	Corto
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cumplir con las nuevas exigencias normativas en materia de gestión energética y adaptarse a un nuevo escenario de eficiencia 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Optimizar la gestión energética en la organización 	Corto
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adaptarse a la transición digital como catalizadora para avanzar hacia una economía circular 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificación de tecnologías digitales que permitan reducir el impacto ambiental de la empresa y sus actividades 	Medio-Largo



Última Hora: miércoles 30/03/2022, 12:00

Aprobada la “Iniciativa de Producto Sostenible” de la Unión Europea



- Una propuesta de **Reglamento sobre Ecodiseño de Productos Sostenibles que establece nuevos requisitos obligatorios en diferentes categorías de productos** para hacer que los productos sean más duraderos, confiables, reutilizables, actualizables, reparables, más fáciles de mantener, reacondicionar y reciclar, y eficientes en términos de energía y recursos.
- La puesta en marcha del **Pasaporte Digital de Producto** para todos los productos regulados en la anterior propuesta de reglamento, estableciendo requisitos específicos de información que garantice que los consumidores conozcan los **impactos ambientales** de sus compras.
- Una nueva **estrategia** para hacer que los **textiles** sean más duraderos, reparables, reutilizables y reciclables, para hacer frente a la moda rápida, los residuos textiles y la destrucción de los textiles no vendidos, y garantizar que su producción se realice respetando plenamente los derechos sociales.
- La revisión del **Reglamento de productos de construcción**, para crear un marco armonizado para evaluar y comunicar el rendimiento medioambiental y climático de los productos de construcción. Los nuevos requisitos de productos garantizarán que el diseño y la fabricación de productos de construcción se basen en el estado de la técnica para hacerlos más duraderos, reparables, reciclables y fáciles de volver a fabricar.
- Una propuesta sobre **nuevas reglas para empoderar a los consumidores en la transición verde** para que las personas consumidoras estén mejor informadas sobre la sostenibilidad ambiental de los productos y mejor protegidas contra el “greenwashing”

Más info en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_2013

Making sustainable products the norm in a more resilient Single Market

Ecodesign Working Plan 2022-2024

- Higher energy efficiency and circularity for energy-related products
- New rules for consumer electronics (smartphones, tablets, solar panels)

Support for circular business models

- European circular business hub
- Guidance to businesses

Complementary sectoral rules on construction and other product categories (e.g. batteries, chemicals, packaging)

Strategy for Sustainable and Circular Textiles

- Binding eco-design requirements, incl. durability, reparability, and recycled fiber content
- Stop microplastics pollution
- Tackle fast fashion, textile waste, and the destruction of unsold products
- Accurate green claims
- Sustainable global value chains

New rules to empower consumers for the green transition

- Protection against greenwashing and the deliberate planning or design of products with limited lifespans
- Information on product durability and reparability

Ecodesign for Sustainable Products Regulation

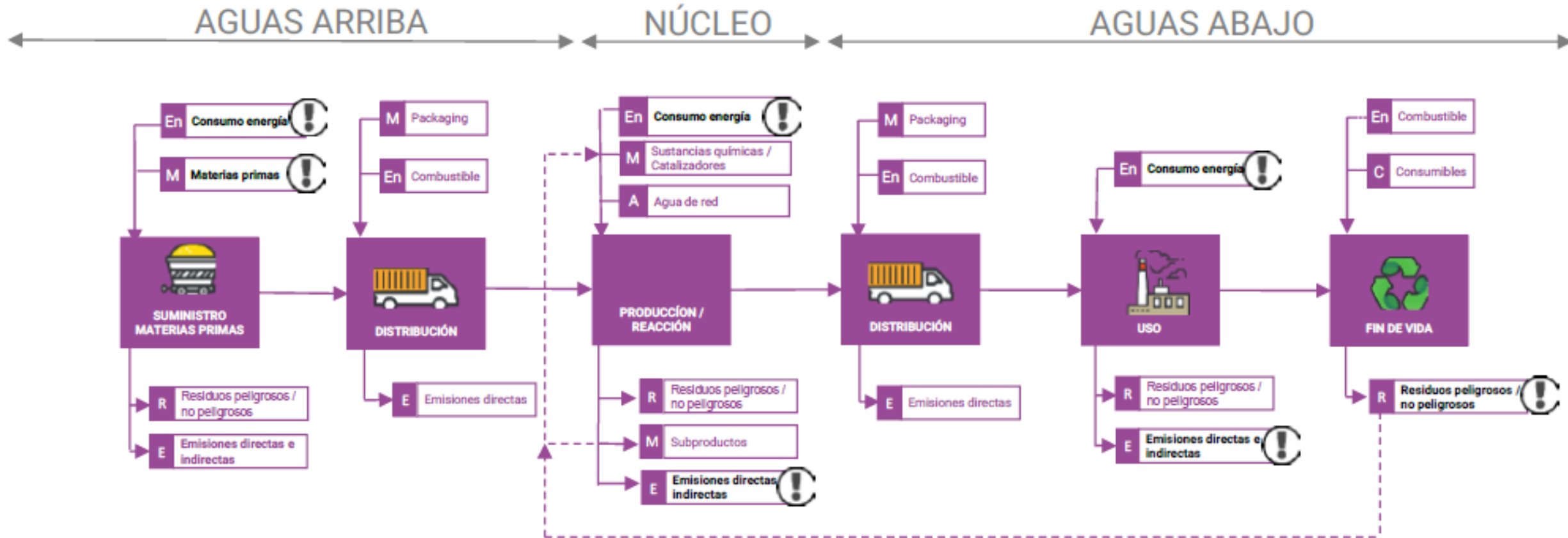
- Performance and information requirements for greener products
- Tackle the destruction of unsold goods
- Waste prevention and reduction
- Mandatory criteria for green public procurement
- Digital Product Passport and new labelling rules
- Stronger market surveillance

Global action

- Global sustainable consumption and production forum
- Corporate sustainability due diligence

Última Hora: miércoles
30/03/2022, 12:00
Aprobada la "Iniciativa
de Producto Sostenible"
de la Unión Europea

Sector Químico: aspectos ambientales críticos del ciclo de vida



A continuación, se describen aquellos aspectos más críticos del ciclo de vida de este compuesto genérico.

Medidas	Ámbito de aplicación	Implicaciones	Fecha
<p>Obligaciones para mejorar la gestión energética en las empresas²</p>	<p>Empresas que consumen más de 100TJ/año y más de 10 TJ/año</p>	<p>Para garantizar una eficiencia energética que contribuya al logro de reducción de GEIs de la UE en al menos un 50-55% de aquí a 2030, las empresas que consumen más de 100 TJ/año tendrán la obligación de implementar un sistema de gestión de energía (p. ej. ISO 50001), con los consecuentes costes de implantación y certificación (según la CE serán compensadas a través del ahorro energético).</p> <p>Las empresas que consumen más de 10 TJ/año y no tienen sistema de gestión de energía serán objeto de una auditoría energética cada 4 años.</p>	<p>Pendiente (2022)</p>
<p>Obligación de calcular e indicar el porcentaje de energía renovable o combustibles renovables de origen no biológico empleados en la producción³</p>	<p>Productos industriales etiquetados o declarados como productos producidos con energía renovable y combustibles renovables.</p>	<p>Las empresas que declaren que sus productos se producen con energía renovable y/o combustibles sostenibles deberán calcular qué porcentaje de la energía usada para su producción (teniendo en cuenta adquisición y pretratamiento de materias primas, fabricación y distribución) es efectivamente renovable y deberán indicarlo en sus etiquetas o declaraciones. El porcentaje se calculará usando las metodologías establecidas en la Recomendación 2013/179/UE 27 o, alternativamente, en la norma ISO 14067:2018.</p> <p>Las empresas del sector químico podrán verse afectadas directamente cuando hagan este tipo de declaraciones o indirectamente cuando sus clientes les soliciten este tipo de información. En cualquier caso, deberán colaborar con sus proveedores y de manera interna para obtener la información necesaria.</p>	<p>Pendiente (2022)</p>
<p>Los combustibles comenzarán a ser grabados en base a su contenido energético en lugar de su volumen, y se establecerá una clasificación de tipos impositivos en función del desempeño ambiental⁴</p>	<p>Productos energéticos usados como carburante o como combustible para calefacción y la electricidad</p>	<p>Las empresas del sector químico que cuenten con sistemas alimentados por combustibles fósiles tendrán un impuesto superior que aquellas con sistemas alimentados por electricidad, biocombustibles o combustibles renovables, que contarán con un tipo impositivo nulo.</p> <p>Este driver impulsa a las empresas a optar por sistemas que utilicen combustibles con mejor desempeño ambiental.</p>	<p>01/01/2023</p>

Nuevo plan de Acción de Economía Circular

Medidas	Ámbito de aplicación	Implicaciones	Fecha
Obligación de identificar los impactos ambientales adversos⁵	Empresas de la UE con >250 empleados y > 40 M€ en volumen de negocios neto en todo el mundo	Las empresas afectadas deberán identificar, poner fin, prevenir, mitigar y contabilizar los impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente en las propias operaciones de la empresa, sus filiales y sus cadenas de valor. Las empresas del sector químico principalmente se verán afectadas mediante los requerimientos de sus clientes para aportar información sobre estos temas y, en caso de ser fuente de impactos adversos, las empresas se verán impulsadas a mitigarlos.	Pendiente (2022)
Requerimiento de un plan que garantice que la estrategia empresarial sea compatible con la limitación del calentamiento del planeta del acuerdo de París (1,5°C)⁵	Empresas de la UE >500 empleados y >150 M€ en volumen de negocios neto en todo el mundo		
Obligación de aportar información ambiental veraz y armonizada sobre los productos^{6,7}	Información ambiental de los productos	Las empresas deberán cumplir con los requisitos mínimos para los logotipos y las etiquetas de sostenibilidad y evitar el «blanqueo ecológico». También deberán fundamentar sus alegaciones sobre la huella ambiental de sus productos o servicios utilizando métodos estándar para su cuantificación. Una posibilidad es la obligación de utilizar los métodos de la Huella Ambiental de Organización (HAO) o la Huella Ambiental de Producto (HAP) de la Unión Europea. Los fabricantes, además de calcular su huella ambiental, reducirla y mejorar la circularidad de sus productos (reciclabilidad, contenido de material reciclado), deberán trabajar con la cadena de valor para recopilar la información necesaria de sus proveedores para el	Pendiente (2022)
Actualización de los métodos de Huella Ambiental para medir y comunicar el comportamiento ambiental de los productos y las organizaciones a lo largo de su ciclo de vida⁸	Huella ambiental de la CE	Se incentiva su uso de estos métodos por parte de las empresas ya que serán la base de políticas y normativas clave como la lucha contra el «blanqueo ecológico» o las inversiones sostenibles (reglamento de taxonomía). Las empresas del sector químico pueden verse afectadas directamente en los casos en los que la propia empresa utilice la Huella Ambiental de la CE para calcular sus impactos, o indirectamente, mediante requerimientos de sus clientes sobre información ambiental de sus productos y procesos de fabricación.	2021
Etiquetado obligatorio de sostenibilidad y/o divulgación de información ambiental en forma de pasaporte digital del producto⁹	Información ambiental de los productos	Se pretenden mejorar los flujos de información ambiental al consumidor mediante la digitalización de la información y permitir el seguimiento del uso de sustancias peligrosas en los productos, de cara a mejorar el fin de vida. Las empresas podrán anticiparse a los futuros requisitos aplicando instrumentos de evaluación ambiental (p. ej. ACV) para disponer de la información que pueda ser requerida. En este sentido, las empresas también deberán trabajar con sus proveedores para obtener información de todo el ciclo de vida de sus productos.	Pendiente (2022)
Revisión de la directiva de ecodiseño con la inclusión de requisitos de circularidad y	Directiva ErP	Con la inclusión de los productos químicos en la Directiva ErP, las empresas del sector deberán aplicar criterios de ecodiseño para mejorar la circularidad de los productos químicos a través de normas y estándares técnicos como los estándares EN 45xxx, aplicables a todos los productos afectados por la directiva y que	Pendiente (2022)

ampliación del alcance a los productos químicos⁹		establecen métodos para evaluar la durabilidad, la capacidad de remanufactura, la reparación, la reutilización y actualización, y la proporción de componentes reutilizados. Las empresas podrán valorar también la implementación de sistemas de gestión en ecodiseño (ISO 14006).	
Impulso a la reducción de sustancias contaminantes para mejorar la gestión de residuos⁹	Sustancias contaminantes	Con el fin de crear un entorno sin sustancias contaminantes, se respaldará la implementación de soluciones que aporten un elevado nivel de calidad y permitan la retirada de contaminantes de los residuos, se desarrollarán metodologías para reducir su presencia y se introducirán mejoras en la clasificación y gestión de residuos peligrosos que permitan mantener flujos de reciclados limpios. Supondrá que las empresas establezcan medidas de rastreo de las sustancias peligrosas y diseñen (o rediseñen) sus productos para facilitar el reciclado de sus materiales.	Pendiente (2022)
Medidas para minimizar los aspectos ambientales relacionados con el uso de recursos y la energía⁹	Eficiencia material y energética	La Iniciativa de Productos Sostenibles también prevé medidas para minimizar los aspectos ambientales relacionados con el uso de recursos y la energía y potenciar la eficiencia material y energética, por lo que las empresas del sector químico deberán apostar por crear productos más duraderos, reutilizables, reciclables y eficientes desde de un punto de vista energético.	Pendiente (2022)
Reducción del impacto ambiental de envases: uso de materiales secundarios, reciclabilidad y reutilización¹⁰	Envases y embalajes	Para cumplir el objetivo marcado para 2030 de que los envases sean reutilizables o 100 % reciclables, las empresas del sector químico deberán definir criterios de compra verde para los envases, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> Integrar criterios de diseño para la reciclabilidad (atendiendo a los nuevos criterios de definición de “envase reciclable”): evitar envases complejos encontrando el equilibrio entre el aligeramiento de envases, en parte basado en multicapas de diferentes materiales, y su reciclabilidad. Desarrollar soluciones de envases reutilizables incluyendo la logística inversa. También deberán definir criterios sobre el contenido de material reciclado.	Pendiente (2022)
Impulso al uso de tecnologías digitales y modelos de negocio innovadores¹¹	Digitalización y modelos de negocio	Desde el Plan de Acción de Economía Circular se promueve un nuevo mercado donde se aproveche el potencial de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial como herramientas para acelerar la circularidad de las empresas y la desmaterialización del uso de materias primas. También se apuesta por los modelos de negocio innovadores y participativos que ofrezcan productos de alta calidad, más funcionales, seguros y asequibles, diseñados para ser reutilizados, reparados y sometidos a reciclados de alta calidad. Las empresas del sector químico pueden aprovechar este impulso para migrar hacia modelos de negocio más digitalizados y circulares.	2020

Plan de Acción para una Contaminación Cero para el Suelo, el Agua y el Aire

Medidas	Ámbito de aplicación	Implicaciones	Fecha
<p>★ Crterios para el diseño de productos seguros y sostenibles con perspectiva de ciclo de vida¹²</p>	Sustancias tóxicas, peligrosas o preocupantes	<p>A la hora de diseñar sus productos, las empresas deberán tener en cuenta la toxicidad de las sustancias químicas empleadas a lo largo todas las fases del ciclo de vida de dichas sustancias, con el fin de evitar la introducción de sustancias químicas peligrosas en productos que se encuentran en fase de diseño y garantizar la reducción al mínimo de la presencia de sustancias preocupantes en los productos y materiales.</p> <p>Esta medida también persigue mejorar el fin de vida y la reciclabilidad de los productos.</p> <p>Las empresas deberán adaptarse para producir y comercializar productos que cumplan con esos criterios de seguridad y sostenibilidad.</p>	Pendiente (3T 2022)
<p>★ Prohibir las sustancias químicas más nocivas (por ejemplo, PFAS) en los productos de consumo y permitir su uso sólo cuando sea imprescindible^{12, 9}</p>	Sustancias tóxicas, peligrosas o preocupantes	<p>Restricciones al uso y eliminación gradual de ciertas sustancias consideradas nocivas, en todos los usos no esenciales, mejorando así la sostenibilidad y la seguridad de los productos y las condiciones de reciclabilidad de estos.</p> <p>Se consideran en particular en las categorías de productos con mayor potencial de circularidad, como los textiles, los envases (en particular los envases de alimentos), el mobiliario, la electrónica y las TIC, la construcción y los edificios; y los juguetes, los artículos de puericultura, los cosméticos y los detergentes.</p> <p>Las empresas deberán adaptar sus productos a estas restricciones.</p> <p>La estrategia definirá los criterios sobre usos esenciales, para garantizar que las sustancias químicas más nocivas solo estén permitidas si su uso es totalmente justificado.</p>	Pendiente (3T 2022)
<p>Posible introducción de factores de evaluación de mezclas para la evaluación de la seguridad de las sustancias¹²</p>	Mezclas químicas	<p>La estrategia prevé tener en cuenta el efecto cóctel de las mezclas químicas e integrarlo de manera más general en las evaluaciones del riesgo químico.</p> <p>En este sentido se prevé analizar la mejor manera de introducir en REACH uno o varios factores de evaluación de mezclas para la evaluación de la seguridad química de las sustancias, así como introducir o reforzar las disposiciones para que se tengan en cuenta los efectos combinados en otros actos legislativos (legislación sobre el agua, los aditivos alimentarios, los juguetes, los materiales en contacto con alimentos, los detergentes y los cosméticos, etc.).</p> <p>De manera específica también se prevé mejorar las evaluaciones de las mezclas utilizadas en la fabricación del tabaco y productos relacionados.</p>	Pendiente (3T 2022)
<p>Impulso a la I+D de procesos de producción de materiales y sustancias químicas con bajo impacto ambiental y con bajas emisiones de carbono¹²</p>	Procesos y sustancias de bajo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono	<p>La estrategia prevé impulsar el desarrollo de materiales y sustancias con bajo impacto ambiental y con bajas emisiones de carbono de manera directa, a través de la creación de modelos de negocio innovadores (que garanticen un uso más eficiente de las sustancias químicas y otros recursos y la máxima reducción de los residuos y las emisiones) y del despliegue de tecnologías tales como la internet de las cosas, los macrodatos, la inteligencia artificial, la automatización, los sensores inteligentes y la robótica.</p>	Pendiente (3T 2022)

<p>Promoción de la resiliencia del suministro y la sostenibilidad de las sustancias químicas utilizadas en aplicaciones esenciales¹²</p>	Sustancias estratégicas o esenciales	<p>El desarrollo de la estrategia definirá las dependencias estratégicas (es decir, aquellas sustancias estratégicas para la sociedad europea para las que existe una dependencia de suministro) y propondrá medidas para reducirlas con el fin de mejorar la resiliencia del suministro de esas sustancias.</p> <p>Las empresas podrán adoptar las medidas propuestas por la Comisión para reforzar su capacidad de suministro respecto a esas sustancias.</p>	Pendiente (3T 2022)
<p>Nuevas clases y criterios de peligro para la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas¹²</p>	Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas	<p>La estrategia también propondrá nuevas clases y criterios de peligro en el Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado (Reglamento (CE) n° 1272/2008) para abordar íntegramente la toxicidad, la persistencia, la movilidad y la bioacumulación en el medio ambiente.</p>	Pendiente (3T 2022)
<p>Reformulación de los procesos de autorización y restricción del Reglamento REACH¹³</p>	Productos afectados por REACH	<p>Las empresas deberán adaptarse a los nuevos requisitos para el proceso de registro de sustancias químicas.</p>	Pendiente (4T 2022)
<p>★ Posible requisito de Huella Ambiental para el registro en REACH¹³</p>	Productos afectados por REACH	<p>La revisión del reglamento REACH puede incluir la exigencia de más información sobre los riesgos preocupantes, la documentación sobre el uso seguro, el registro de ciertos polímeros y la información sobre la huella medioambiental.</p> <p>Las empresas deberán recabar la información necesaria para cumplir con el reglamento y gestionar correctamente dicha información para transmitirla a sus clientes.</p>	Pendiente (4T 2022)
<p>Extensión del nivel de protección de los consumidores a los usuarios profesionales^{12, 13}</p>	Protección frente a riesgos	<p>Las empresas deberán adaptar sus procedimientos para asegurar que los niveles de protección concedido a los consumidores en el marco del Reglamento REACH se amplía a los usuarios profesionales.</p>	Pendiente (4T 2022)
<p>★ Nuevos niveles de emisión adaptados a las conclusiones de las mejores técnicas disponibles (MTD)¹⁴</p>	Instalaciones industriales con Autorización Ambiental Integrada	<p>Se revisarán las MTDs para contribuir a los objetivos europeos sobre clima, energía y economía circular.</p> <p>Esta medida afectará a las instalaciones industriales con Autorización Ambiental Integrada, que deberán adaptarse a las MTDs revisadas para mantener sus autorizaciones ambientales, lo que redundará en una reducción de sus emisiones y por tanto de sus impactos ambientales negativos.</p>	Pendiente (1T 2023)
<p>★ Promoción del uso de sustancias químicas más seguras por parte de la industria de la UE¹⁴</p>	Instalaciones industriales con Autorización Ambiental Integrada	<p>Se prevé que la nueva normativa sobre emisiones industriales también restringirá el uso de sustancias extremadamente preocupantes en la industria.</p>	Pendiente (1T 2023)

Plan de Inversiones para una Europa Sostenible

Medidas	Ámbito de aplicación	Implicaciones	Fecha
Nuevos requisitos de información ambiental por parte de los clientes para las actividades económicas consideradas medioambientalmente sostenibles^{15, 16}	Empresas de >500 trabajadores que estén sujetas a la obligación de publicar estados no financieros (según Directiva (UE) 2013/34)	<p>Las empresas afectadas deberán determinar y reportar, de acuerdo con los criterios del reglamento de taxonomía, la proporción de su facturación que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas consideradas medioambientalmente sostenibles y la proporción del total de su activo fijo y de sus gastos de explotación relacionadas con activos o procesos asociados estas actividades.</p> <p>Las empresas afectadas deberán recabar la información ambiental necesaria sobre su actividad, para lo que también requerirán información ambiental a sus proveedores.</p> <p>Las empresas del sector químico se verán afectadas en su mayoría de manera indirecta, a través de los requerimientos de información ambiental de sus clientes.</p>	01/01/2023



Estrategia de la Granja a Mesa

Medidas	Ámbito de aplicación	Implicaciones	Fecha
Restricciones al uso de plaguicidas^{17, 18}	Agricultura	La reducción del uso de plaguicidas puede implicar más extensión de tierra ocupada para obtener una producción similar a la actual, como consecuencia de una menor protección fitosanitaria. Se establecerá un nuevo marco de control y monitorización, promoción de tecnologías y técnicas alternativas.	Pendiente (2022)



Certificado Responsible Care

Impulsar la mejora continua en la industria química y alcanzar la excelencia en materia de medio ambiente, salud, seguridad y protección

Certificado del Consejo Internacional de Asociaciones Químicas (ICCA por sus siglas en inglés) que refleja el compromiso de la industria química mundial con la gestión segura de las sustancias químicas a lo largo de su ciclo de vida, al tiempo que promueve su papel en la mejora de la calidad de vida y la contribución al desarrollo sostenible.

A través de la certificación los fabricantes de productos químicos, las asociaciones nacionales de la industria química y sus socios se comprometen a:

- Habilitar una cultura de liderazgo corporativo que apoye proactivamente la gestión segura de las sustancias químicas.
- Proteger a las personas y al medio ambiente mediante la mejora continua de nuestro rendimiento medioambiental, de salud y seguridad, de la seguridad de las instalaciones y de la seguridad de nuestros productos.
- Reforzar los sistemas de gestión de sustancias químicas en todo el mundo.
- Trabajar con los socios comerciales para promover la gestión segura de las sustancias químicas en sus propias operaciones.
- Responder a las preocupaciones de las partes interesadas y comunicar abiertamente el rendimiento de la empresa y de sus productos.
- Contribuir a la sostenibilidad mediante el desarrollo de tecnologías innovadoras y otras soluciones para los retos de la sociedad.

CDP - Supplier Engagement Rating (SER)

Evaluar el compromiso de la cadena de suministro corporativa en cuestiones climáticas

CDP Supplier Engagement Rating proporciona una puntuación que evalúa el desempeño de los proveedores según la respuesta de la empresa en el cuestionario de cambio climático de CDP. Cubre la gobernanza, los objetivos, **las emisiones de la cadena de valor (alcance 3)** y las estrategias de participación de los proveedores, y los factores en la puntuación climática de la empresa. Se evalúa el nivel de detalle y la exhaustividad del contenido, así como la concienciación ambiental, los métodos de gestión y el progreso de las medidas adoptadas en relación con el cambio climático.

Transparencia y reconocimiento externo



EcoVadis

EcoVadis tiene como objetivo mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. Para lograrlo, opera una plataforma colaborativa que proporciona clasificaciones de sostenibilidad sobre cómo los proveedores integran los principios de responsabilidad social corporativa en sus prácticas empresariales y recoge fichas de evaluación con puntuaciones entre cero y cien, y tres niveles de medallas (bronce, plata y oro). No dispone de un sistema de auditoría, pero los resultados de la autoevaluación de los proveedores y de los propios analistas de EcoVadis ofrecen una visión de los puntos fuertes y áreas de mejora sobre las empresas evaluadas. Además, recientemente EcoVadis ha anunciado la incorporación de un **módulo de acción sobre el carbono para que sus clientes puedan recopilar y analizar datos críticos de sus socios de la cadena de valor para medir y reducir emisiones.**



Together for Sustainability (TfS)

Para mejorar la sostenibilidad dentro de la cadena de suministro, las empresas químicas BASF, Bayer, Evonik Industries, Henkel, Lanxess y Solvay unieron sus fuerzas en 2011 para la iniciativa Together for Sustainability (TfS), a la que posteriormente se han unido más empresas, con un total de 33 en la actualidad. El programa TfS (incluye evaluaciones y auditorías) ofrece la norma mundial de facto para el desempeño ambiental, social y de gobernanza de las cadenas de suministro de productos químicos y se basa en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y del Certificado Responsible Care®. Permite a las empresas miembros de TfS evaluar el desempeño ambiental de sus proveedores, así como su propio desempeño de sostenibilidad, e impulsar y proporcionar pautas de mejora tangibles y medibles a sus proveedores.



Ingurumen gardentasuna eta posizionamendua



Araugintza-driverrak | Drivers normativos



Métodos de **Huella Ambiental**

Métodos de huella ambiental de productos y organizaciones

Evaluación de la **contribución a los objetivos ambientales**, reporte obligatorio y orientación de la **financiación** hacia actividades verdes.

*Reglamento de taxonomía;
Reglamento bonos verdes europeos*

Reglamento **Green Claims**

Iniciativa sobre Productos Sostenibles



Merkatu driverrak | Drivers de mercado

Member of
Dow Jones Sustainability Indices

Powered by the S&P Global CSA

ecovadis

CDP
DISCLOSURE INSIGHT ACTION

A LISTS
CLIMATE CHANGE
FOREST
WATER



Transparencia ambiental y posicionamiento



Garatu beharreko ekintzak | Acciones a desarrollar

Líneas de trabajo

LINEA 01: Identificar las demandas ambientales de las partes interesadas

Conocer qué requisitos en materia de sostenibilidad son considerados como críticos por parte de los clientes, los consumidores finales, los inversores, etc. para poder orientar los esfuerzos en materia de comunicación ambiental.

LINEA 02: Sistematizar la recogida y el tratamiento de información ambiental

Sistematizar y estandarizar la recogida y el tratamiento de la información ambiental necesaria para el desarrollo de instrumentos de evaluación ambiental (ACVs, DAPs, Huella de Carbono, Huella Ambiental, etc.) y para alimentar los diferentes sistemas de gestión ambiental de la empresa (ISO 14001, 14006, 50001, etc.).

Esto supone una colaboración estrecha con la cadena de valor para obtener datos de todo el ciclo de vida de los productos y suministros.

LINEA 03: Implantar e integrar los sistemas de gestión ambientales

Implantar un SGA como medida de transparencia hacia el mercado y para conocer el desempeño ambiental de la empresa y establecer una mejora continua.

Integrar las directrices de las demás normas ambientales aprovechando en la medida de lo posible el trabajo de recopilación de información.

LINEA 04: Evaluar y comunicar el desempeño ambiental de la organización

Evaluar y comunicar el desempeño ambiental de la organización como herramienta de transparencia y posicionamiento y para anticiparse a los requisitos de información ambiental por parte de los clientes, ya sea para el cálculo de sus propios impactos como para dar respuesta a criterios de compra verde.

Estas evaluaciones ayudan a su vez a identificar áreas de mejora, marcar objetivos realistas y a establecer mecanismos para llegar a esos objetivos.



Ingurumen gardentasuna eta posizionamendua



Araugintza-
driverrak

Drivers
normativos



Métodos de **Huella Ambiental**

Métodos de huella ambiental de productos y organizaciones

Evaluación de la **contribución a los objetivos ambientales**, reporte obligatorio y orientación de la **financiación** hacia actividades verdes.

*Reglamento de taxonomía;
Reglamento bonos verdes europeos*

Reglamento **Green Claims**

Iniciativa sobre Productos Sostenibles



Merkatu
driverrak

Drivers de
mercado

Member of
**Dow Jones
Sustainability Indices**

Powered by the S&P Global CSA

ecovadis

CDP
DISCLOSURE INSIGHT ACTION

A LISTS
CLIMATE CHANGE
FOREST
WATER



Transparencia ambiental y posicionamiento



Garatu beharreko ekintzak

Acciones a desarrollar

★ LINEA 05: Evaluar y comunicar el desempeño ambiental de los productos

Evaluar el desempeño ambiental de los productos para conocer su perfil ambiental, detectar áreas de mejora con vistas a poder implementar mejoras y comunicar los resultados para mejorar su posicionamiento y aumentar su competitividad de cara al mercado y dar respuesta a criterios de compra verde.

Las empresas pueden utilizar la etiqueta ecológica europea, alguna de las [11 reglas de categoría de producto existentes para desarrollar DAPs de productos químicos](#) o desarrollar nuevas reglas de categoría de producto para aquellos productos que no las tengan.

En el caso del posible requisito del cálculo de la Huella Ambiental para el registro en REACH, las empresas deberán calcular la Huella Ambiental de los productos a registrar.

La comunicación de los resultados de las evaluaciones ambientales sirve a su vez como herramienta de concienciación tanto hacia fuera (reconocimiento de los clientes, mercado, público general), como hacia dentro (mayor concienciación y colaboración del personal en plantilla y proveedores).

LINEA 06: Desarrollar e integrar criterios de evaluación ambiental de proveedores

Para poder elegir entre diferentes proveedores en base a su perfil ambiental, desarrollar un sistema propio o emplear instrumentos ya existentes para evaluar el perfil ambiental de los proveedores y utilizar mecanismos de control de riesgos para asegurar la mejora continua.

LINEA 07: Desarrollar e integrar criterios de compra verde para suministros corporativos e industriales

Establecer criterios de compra verde para aquellos suministros, productos, componentes, materias primas, etc. que supongan un mayor impacto ambiental en los resultados de las evaluaciones ambientales.

Las empresas podrán participar en el Acuerdo Voluntario impulsado por Ithobe para la incorporación de criterios de compra circular.

Estas mejoras redundarán en los resultados de la evaluación ambiental de la organización y de los productos que ofrece la empresa.

LINEA 08: Registro en sistemas reputacionales para proveedores

Muchas empresas del sector químico son a su vez proveedoras de otras empresas que utilizan los diferentes rankings y sistemas reputacionales para proveedores (Ecovadis, Achilles, etc.) para seleccionar a sus proveedores.

Registrarse en estos sistemas sirve a los proveedores para diferenciarse frente a competidores, como medida de transparencia ambiental hacia clientes y como instrumento interno de mejora.



Ingurumen gardentasuna eta posizionamendua



Araugintza-
driverrak

Drivers
normativos



Métodos de **Huella Ambiental**

Métodos de huella ambiental de productos y organizaciones

Evaluación de la **contribución a los objetivos ambientales**, reporte obligatorio y orientación de la **financiación** hacia actividades verdes.

*Reglamento de taxonomía;
Reglamento bonos verdes europeos*

Reglamento **Green Claims**

Iniciativa sobre Productos Sostenibles



Merkatu
driverrak

Drivers de
mercado

Member of
**Dow Jones
Sustainability Indices**

Powered by the S&P Global CSA

ecovadis

CDP
DISCLOSURE INSIGHT ACTION

A LISTS
CLIMATE CHANGE
FOREST
WATER



Transparencia ambiental y posicionamiento



Garatu beharreko ekintzak

Acciones a desarrollar

Medio-largo plazo

LINEA 23: Emplear herramientas armonizadas para las declaraciones ambientales

Por ejemplo, la propuesta legislativa Green Claims plantea fundamentar alegaciones ambientales a través de la Huella Ambiental de Organización o Producto de la UE, o las DAPs deben basarse en reglas de categoría de producto estándares para certificarse y poder ser comparativas entre otros productos de la misma categoría.



LINEA 24: Evaluar y comunicar la circularidad de la empresa y sus productos

Utilizar las normas existentes para implantar principios de economía circular en la empresa y/o en los productos y servicios de la empresa. Herramientas como Circulytics o los CTI pueden ser de ayuda para evaluar la circularidad de la empresa y detectar áreas de mejora mientras que RESOLVE o DISRUPT pueden aportar estrategias interesantes para avanzar hacia una mayor circularidad.

Emplear los certificados existentes sobre circularidad para comunicar los resultados de las evaluaciones, los objetivos marcados, los esfuerzos realizados, etc.



Ekonomia Zirkularrerako Ekodiseinua



Araugintza-
driverrak

Drivers
normativos



Revisión **Directiva Ecodiseño**
(nuevo plan de trabajo y extensión a
productos no ErP)

Iniciativa sobre Productos Sostenibles

Criterios de economía circular
para productos de **construcción**.

Reglamento de Productos de Construcción



Índice de reparabilidad para un
consumo sostenible

Ministerio de Consumo



**Fomento de la compra
verde** (pública y privada)

*Programa de Compra y Contratación
Verde de Euskadi 2030*



Merkatu
driverrak

Drivers de
mercado

EPD®

THE INTERNATIONAL EPD® SYSTEM

Ecodiseño para una economía circular



Garatu beharreko ekintzak

Acciones a desarrollar

LINEA 09: Integrar el ecodiseño en los procesos productivos de la empresa

Integrar la metodología de ecodiseño en la empresa para asegurar una perspectiva de ciclo de vida y poder detectar áreas de mejora y optimización de los recursos que den como resultado productos mejor posicionados respecto a su perfil ambiental.

★ LINEA 10: Definir y aplicar criterios de sostenibilidad y circularidad a los productos químicos

Para cumplir con la directiva ErP será necesario que los productos químicos cumplan con los criterios de circularidad de las normas 45XXX, actualmente en desarrollo.

Además, las empresas también tendrán que evaluar la presencia de sustancias tóxicas o preocupantes, analizar su comportamiento a lo largo de todo su ciclo de vida, establezcan medidas de rastreo de las sustancias peligrosas y minimizar al máximo los posibles impactos negativos que puedan generar, para lo que tendrán que definir y aplicar criterios de ecodiseño.

Por último, las empresas también pueden utilizar las herramientas existentes para integrar la circulación de materiales y otros aspectos ambientales en los procesos de diseño, que permitan desarrollar productos químicos más sostenibles y circulares.

★ LINEA 11: Utilizar los resultados de las evaluaciones ambientales para detectar áreas de mejora

Las evaluaciones ambientales no solo dan información de la situación actual, sino que también permiten conocer el origen de los impactos y detectar aquellos aspectos ambientales más significativos y las áreas de mejora, desde los proveedores hasta los procesos internos de la empresa, sobre los que actuar para mejorar el desempeño ambiental tanto de los productos como de la organización.



Bigarren mailako lehengaiak eta hondakinen kudeaketa

Materias primas secundarias y gestión de residuos



Araugintza-
driverrak

Drivers
normativos

Demolición selectiva

obligatoria y **canon de residuos** a la eliminación

Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular

Obligación de plan de prevención

para evitar pérdidas de alimentos

Anteproyecto de Ley para combatir el desperdicio de alimentos

Inclusión obligatoria de **material secundario** en **obras públicas**

Ley de Administración Ambiental de Euskadi

Canon a la **extracción de áridos** y fomento de **materiales secundarios**

PPGR Euskadi 2030



Merkatu
driverrak

Drivers de
mercado

RAW EUROPEAN MATERIALS ALLIANCE | ERMA



CRM Alliance
Critical Raw Materials



Garatu beharreko ekintzak

Acciones a desarrollar

LINEA 12: Identificación de materias primas críticas

Identificar qué materias primas resultan fundamentales para el proceso productivo analizando los flujos materiales, como medida inicial para adelantarse a posibles cambios en el mercado y situaciones de desabastecimiento que pudieran afectar a la productividad y competitividad de la empresa.

LINEA 13: Identificación de oportunidades para el uso de materias primas secundarias

Identificar oportunidades de economía circular para aumentar las tasas de uso de materias primas secundarias (tanto provenientes de la propia actividad como de otras industrias), haciendo hincapié en las soluciones locales para disminuir la dependencia de importaciones.



LINEA 14: Identificar soluciones de valorización de subproductos y residuos

Identificar soluciones de valorización interna de los subproductos y residuos generados por la empresa para reintroducirlos en los propios procesos de producción; así como sinergias con otras empresas para establecer relaciones de simbiosis industrial que permitan la valorización, preferiblemente en aplicaciones de alto valor.

Estas acciones permitirán dar cumplimiento a las nuevas exigencias normativas en materia de contenido mínimo de material reciclado y de limitación a la deposición en vertedero.



LINEA 15: Identificar y desarrollar procesos de valorización especializados para subproductos y residuos de la industria química y estándares de calidad para los materiales recuperados

Frente a la limitación al depósito en vertedero y a la valorización energética, se hace imprescindible identificar, mediante instrumentos de vigilancia, soluciones de valorización de los subproductos, tanto de manera interna reintroduciéndolos en los propios procesos de producción; así como mediante sinergias con otras empresas para establecer relaciones de simbiosis industrial que permitan la valorización, preferiblemente en aplicaciones de alto valor.

Esto exige I+D para mejorar los métodos de valorización existentes y desarrollar nuevos métodos especializados que, junto al desarrollo de estándares de calidad específicos, den respuesta a las demandas del mercado en cuanto a calidad, cantidad y otras especificaciones concretas.

LINEA 16: Aplicación de mecanismos de control para reducir rechazos

Utilizar mecanismos de control para llevar un registro sistemático de entradas y salidas de materiales y generación de rechazos y residuos y detectar áreas de mejora.



Deskarbonizazioa bizi-ziklo ikuspegiarekin



Araugintza-driverrak

Drivers normativos



Neutralidad climática en 2050

Ley Europea del Clima

Obligación de **determinar, prevenir y mitigar** los efectos adversos en el medio ambiente de la **cadena de suministro**

Propuesta de Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad



Obligación a determinadas empresas de **calcular y publicar su huella de carbono de organización**

Ley española del Cambio Climático



Merkatu driverrak

Drivers de mercado



SCIENCE BASED TARGETS

RACE TO ZERO



Partnership for Carbon Accounting Financials



Descarbonización con enfoque de ciclo de vida



Garatu beharreko ekintzak

Acciones a desarrollar

Corto plazo

★ LINEA 17: Cálculo de las emisiones de efecto invernadero y establecimiento de objetivos de reducción

Cálculo de la huella de carbono de los productos y servicios y de la propia organización para anticiparse a los requisitos de información ambiental por parte de los clientes (iniciativas voluntarias de descarbonización) y para dar cumplimiento a los requisitos legislativos (obligación de cálculo de la HC en la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética y en el Proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático del País Vasco).

La nueva versión de la norma para el cálculo de la Huella de Carbono (aplicable desde 2022), requiere un estudio de la materialidad del alcance 3 y la inclusión de todas las emisiones de GEI de alcance 3 consideradas materiales, así como establecer objetivos de reducción y desarrollar un plan con medidas.

★ LINEA 22: Optimizar la gestión energética en la organización

Implementar un sistema de gestión de energía (p. ej. ISO 50001) que permita detectar áreas de mejora y aplicar cambios de manera óptima y monitorizar los consumos de manera sistematizada para dar salida al reto de mejorar la gestión energética.

Medio-largo plazo

LÍNEA 26: Explorar vías para la sustitución de materiales derivados del petróleo y/o maneras para asegurar un suministro sostenible de los mismos

Analizar si los materiales y materias primas provenientes del petróleo y la industria petroquímica son sustituibles por otras opciones del mercado (siempre con una perspectiva de ciclo de vida para evitar ir hacia soluciones menos sostenibles) y, cuando no se encuentren, analizar las opciones para mejorar la sostenibilidad ambiental de esos suministros.

Las empresas podrán apoyarse en herramientas simplificadas de evaluación ambiental.

LÍNEA 27: Compensar el impacto para conseguir la neutralidad

Utilizar los planes de compensación oficiales existentes para compensar los impactos generados con el objetivo de conseguir una certificación de neutralidad.

Es posible certificar la neutralidad tanto para productos como para organizaciones.



Alto



Medio



Bajo /No aplica



Zero pollution



Araugintza-
driverrak

Drivers
normativos



Posible aplicación de la Directiva IPPC **a nuevos sectores** (granjas de ganado y mixtas, industrias extractivas y acuicultura) **y también a instalaciones justo debajo de los umbrales actuales.**

Nueva Directiva de Emisiones Industriales

Revisión del **Reglamento REACH** para ayudar a lograr un medio ambiente libre de tóxicos

Nueva legislación sobre sustancias químicas



Merkatu
driverrak

Drivers de
mercado

ECHA
EUROPEAN CHEMICALS AGENCY



Garatu beharreko ekintzak

Acciones a desarrollar



LINEA 18: Identificación de soluciones menos contaminantes para sustancias preocupantes

Identificar soluciones que permitan sustituir el uso de sustancias potencialmente peligrosas o preocupantes como las PFAS, presentes en algunas espumas antincendios, para alinearse con la estrategia de la UE sobre productos químicos para la sostenibilidad o la Iniciativa de productos sostenibles.



LINEA 19: Revisión de los procedimientos REACH y las sustancias afectadas por el reglamento

Analizar e integrar las nuevas implicaciones de la revisión del reglamento REACH (modificación del proceso de registro, introducción de factores de evaluación de mezclas para la evaluación de la seguridad, posible requisito de cálculo de Huella Ambiental, etc.) para adaptarse a los cambios, utilizando los foros de consulta existentes para ello cuando sea necesario.



Ontziak eta bilgarriak



Araugintza-
driverrak

Drivers
normativos



Nuevos **objetivos de recogida selectiva** e incorporación de **plástico secundario** en **envases**

Directiva SUP de reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente



Responsabilidad ampliada del productor en envases comerciales e industriales y **ecomodularidad** en residuos de envases

Proyecto de Real Decreto de envases y residuos de envases



Merkatu
driverrak

Drivers de
mercado



Global
Commitment

GREENPEACE



Envases y embalajes



Garatu beharreko ekintzak

Acciones a desarrollar



LINEA 20: Evaluar y minimizar el impacto ambiental derivado del uso de envases

Para poder identificar aspectos de mejora es necesario determinar primero el impacto ambiental de los envases empleados por la empresa.

LINEA 21: Analizar oportunidades de mejora del impacto de los envases utilizados o producidos

Una vez evaluado el impacto ambiental, identificar áreas de mejora y definir estrategias de ecodiseño (en el caso de fabricantes) o criterios de compra verde (en el caso de compradores de envases) para incidir en esas áreas de mejora.

Valorar la implantación de sistemas de logística inversa para la reutilización de los envases o sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR).

eskerrikasko

gracias

thanks a lot

ander.elgorriaga@ihobe.eus

ana.mezo@ihobe.eus

www.ihobe.eus

